

causas, signos y síntomas



El cáncer se produce por la transformación de células normales en células tumorales en un proceso en varias etapas que suele consistir en la progresión de una lesión precancerosa a un tumor maligno.

- El cáncer se produce por la transformación de células normales en células tumorales en un proceso en varias etapas que suele consistir en la progresión de una lesión precancerosa a un tumor maligno. Estas alteraciones son el resultado de la interacción entre los factores genéticos del paciente y tres categorías de agentes externos, a saber:
 - Carcinógenos físicos, como las radiaciones ultravioletas e ionizantes.
 - Carcinógenos químicos, como el amianto, los componentes del humo de tabaco, las aflatoxinas (contaminantes de los alimentos) y el arsénico (contaminante del agua de bebida), y
 - Carcinógenos biológicos, como determinados virus, bacterias y parásitos.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene una clasificación de los agentes cancerígenos a través de un órgano especializado, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC).
- El envejecimiento es otro factor fundamental en la aparición del cáncer. La incidencia de esta enfermedad aumenta muchísimo con la edad, muy probablemente porque se van acumulando factores de riesgo de determinados tipos de cáncer. La acumulación general de factores de riesgo se combina con la pérdida de eficacia de los mecanismos de

reparación celular que suele ocurrir con la edad.

- Los signos y los síntomas son ambos señales de lesión, enfermedad o dolencia, o de que algo no está bien en el cuerpo. Un signo es una señal que puede ser vista por otra persona, como tal vez un ser querido, un/a doctor/a, enfermera/o u otro/a profesional de atención médica. Por otro lado, un síntoma es una señal que la persona que lo experimenta siente o nota, aunque puede que otras personas no la noten fácilmente.
- Cuando surgen estos síntomas u otros, no siempre son causados por cáncer. Pueden ser causados por infecciones, por tumores benignos u otros problemas. Es importante consultar con el/la médico/a acerca de estos síntomas o cualquier otro cambio físico. Solo un/a médico/a puede hacer el diagnóstico. La persona que tiene estos síntomas u otros no debe esperar a sentir dolor. El cáncer al principio generalmente no causa dolor.
- Si se presentan síntomas, se puede realizar un examen físico, ordenar varios análisis de sangre y otras pruebas o recomendar una biopsia. Una biopsia es generalmente la forma más confiable de saber si hay cáncer. Durante una biopsia, el/la médico/a extrae una muestra de tejido del órgano en cuestión. Un/a patólogo/a examina el tejido al microscopio para buscar células cancerosas.

medidas de prevención



Entre el 30 y 50% de los cánceres se pueden evitar. Para ello, es necesario reducir los factores de riesgo y aplicar estrategias preventivas de base científica.

- Entre el 30 y 50% de los cánceres se pueden evitar. Para ello, es necesario reducir los factores de riesgo y aplicar estrategias preventivas de base científica. La prevención abarca también la detección precoz de la enfermedad y el tratamiento de los y las pacientes. Si se detectan a tiempo y se tratan adecuadamente, las posibilidades de recuperación para muchos tipos de cáncer son excelentes.
- La modificación o la prevención de los principales factores de riesgo pueden reducir de forma significativa la carga de cáncer:
 - Evitar el consumo de tabaco (cigarrillos y tabaco sin humo).
 - Disminuir el peso y la obesidad.
 - Comer cantidades suficientes de frutas y verduras.
 - Hacer ejercicio regularmente.
 - Evitar el consumo de bebidas alcohólicas.
- Vacunarse contra los papilomavirus humanos y contra el virus de la hepatitis B.
- Controlar los riesgos profesionales.
- Reducir la exposición a la radiación ultravioleta.
- Reducir la exposición a la radiación ionizante (por motivos profesionales o durante la realización de pruebas de diagnóstico por la imagen).
- El tabaquismo es el factor de riesgo de cáncer más importante y ocasiona aproximadamente el 22% de las muertes por cáncer a nivel mundial.
- La vacunación contra los papilomavirus humanos y contra el virus de la hepatitis B podría prevenir 1 millón de casos de cáncer cada año.

en México



El 30% de los diferentes tipos de cáncer que presentan las y los mexicanos, se debe al estilo de vida.

- El 30% de los diferentes tipos de cáncer que presentan las y los mexicanos, se debe al estilo de vida como tabaquismo, alcohol, sedentarismo, consumo de alimentos calóricos, bebidas azucaradas y falta de ejercicio.
- En México el cáncer es la tercera causa de muerte, fallecen por esta enfermedad 14 de cada 100 mexicanos/as y la expectativa de vida de quienes la padecen es de alrededor de 63 años.
- En 2017 los tumores malignos más frecuentes fueron: el cáncer de mama, con 20 mil casos, 14 mil de próstata y cervicouterino, y más de 8 mil casos de colon y pulmón.
- México tiene retos por cumplir. Entre ellos, implementar el Plan Nacional de Prevención y Control del Cáncer, mejorar los programas de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento, cuidados paliativos y rehabilitación e incrementar el acceso a terapias innovadoras.
- En México contamos con dos Normas Oficiales Mexicanas referentes al cáncer: NORMA Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y la NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
- La NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento,

control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, tiene por objetivo establecer los lineamientos para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y es de observancia obligatoria para todo el personal de salud, profesional y auxiliar de los sectores público, social y privado pertenecientes al Sistema Nacional de Salud que brinden atención médica en materia de cáncer de mama.

- La NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino, su objetivo es uniformar los principios, políticas, estrategias y criterios de operación para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino. Es de observancia obligatoria para todo el personal de salud en los establecimientos que prestan servicios de atención de los sectores público, privado y social que realicen acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del cáncer cérvico uterino y se dará especial atención a las áreas rurales e indígenas a través de estrategias de extensión de la cobertura y a las zonas urbano-marginales.



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México

Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/

correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

